



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

*el Ejido.*

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO \* C/CERVANTES, 132 \* 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) \* TLF 950541000 \* FAX 950485912 \* NRAL.01049026 \* NIF P0410400F

**DON JUAN FRANCISCO PARRA MUÑOZ, SECRETARIO GRAL. ACCTAL. DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO (ALMERÍA).**

**CERTIFICA**

Que en la sesión ordinaria nº 02 celebrada por LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL en fecha 11 de enero de 2018, se adoptó entre otros el siguiente...

**ACUERDO.-**

**AREA DE HACIENDA Y CONTRATACION.**

**PUNTO Nº 8 - ADJUDICACIÓN, SI PROCEDE, CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE QUINCE VEHÍCULOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO POR EL SISTEMA DE RENTING.**

Visto expediente instruido al efecto; atendidos documentos e informes obrantes en el mismo del Jefe de la Sección de Contratación y del Interventor de fondos sobre existencia de consignación presupuestaria.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de sus miembros presentes ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar e gasto de 59.773,80 €, con cargo a las siguientes partidas presupuestarias:

PARTIDA PRESUPUESARIA	Nº INFORME	IMPORTE
2018.166.20801	21800000541	38.050,80
2018.410.20801	21800000542	8.845,68
2018.9200.20801	21800000543	12.877,32
<b>TOTAL</b>		<b>59.773,80</b>


SEGUNDO.- Declarar la validez del acto licitatorio.

TERCERO.- Adjudicar la contratación del suministro de quince para la prestación de los servicios del Ayuntamiento de El Ejido por el sistema de renting, a la empresa **NORTHGATE ESPAÑA FLEXIBLE, S.A.**, con C.I.F. nº **A-28659423**, por ser la oferta económicamente más ventajosa, por los siguientes precios ofertados:

**LOTE A: TURISMOS**

Importe anual total 36.056,52 €, más 7.571,87 €-, correspondientes al 21% de IVA, lo que asciende a un total de 43.628,39 €.

Código Seguro de verificación:w3L8twYbKyjh56waqVycPw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Góngora Cara	FECHA	19/01/2018
	Juan Fco. Parra Muñoz		
ID. FIRMA	10.4.2.32	w3L8twYbKyjh56waqVycPw==	PÁGINA 1/3
 w3L8twYbKyjh56waqVycPw==			

## **LOTE B: FURGONETAS**

Importe anual total 13.343,04 €, más 2.802,04 €.-, correspondientes al 21% de IVA, lo que asciende a un total de 16.145,08 €.

### **IMPORTE A PAGAR Ó COBRAR POR EXCESO Ó DEFECTO DE KILOMETRAJE:**

**Lote A: 0,063 euros/Km.**

**Lote B: 0,047 euros/Km.**

### **PROPOSICIÓN ECONÓMICA POR UNIDAD Y MES**

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO MENSUAL/UD.	IVA	PRESUPUESTO TOTAL MENSUAL
<b>LOTE A</b>			
<u>VEHÍCULO TURISMO MEDIANO SEGMENTO CROSSOVER 4X4</u>  MARCA: Renault  MODELO: Kadjar Bussines Energy dci 130 cv 4x4	340,60 €/Ud.	63,97 €/Ud.	368,57 €/Ud.
<u>A2: VEHÍCULO TURISMO PEQUEÑO (SEGMENTO B)</u>  MARCA: Renault  MODELO: Clio 1.5DCI Bussines Energy 75 cv	224,86 €/Ud.	47,22 €/Ud.	272,08 €/Ud.
<u>A3: VEHÍCULO TURISMO MEDIANO (SEGMENTO D)</u>  MARCA: Renault  MODELO: Talisman Zen Bussines Energy DCI 96 KW (130 cv)	437,15 €/Ud.	91,80 €/Ud.	528,95 €/Ud.
<b>LOTE B</b>			
<u>B1: FURGONETA CERRADA 2 PLAZAS.</u>  MARCA: Volkswagen  MODELO: Caddy business furgón 75 cv 2.0 TDI EU6	277,98 €/Ud.	58,38 €/Ud.	336,36 €/Ud.

CUARTO.- Facultar al Sr. Concejal Delegado de Hacienda y Contratación a los efectos oportunos.

QUINTO.- Contra este acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Provincial de lo Contencioso Administrativo con sede en Almería en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a aquel en que reciba la presente notificación, y cuyo último día para interponerlo es aquel en el que

Código Seguro de verificación:w3L8twYbKyjh56waqVycPw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Góngora Cara Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	19/01/2018
-------------	---	-------	------------

ID. FIRMA	10.4.2.32	w3L8twYbKyjh56waqVycPw==	PÁGINA	2/3
-----------	-----------	--------------------------	--------	-----



w3L8twYbKyjh56waqVycPw==



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

*El Ejido.*


cumpla dos meses el día de la notificación, teniendo en cuenta que durante el mes de Agosto no correrá el plazo para interponer el recurso contencioso administrativo. No obstante lo dispuesto anteriormente, podrá interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el órgano que ha dictado el presente acto, en el plazo de un mes a contar del siguiente a aquél en que reciba la presente notificación, y cuyo último día para interponerlo es aquel en el que cumpla un mes el día de la notificación.

Si interpone el recurso de reposición no podrá interponer el recurso contencioso administrativo en tanto no sea resuelto aquel, o sea desestimado por silencio administrativo, en su caso. No obstante lo dispuesto anteriormente, podrá interponer cualquier otro recurso que estime procedente. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 8, 46 y 128.2 de la Ley 29/1998 de 13 de Julio reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

Y para que así conste y surta efectos donde legalmente proceda, expido el presente en El Ejido -Almería- que firmo por orden y con el visto bueno de S.Sª el Alcalde Presidente.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO \* C/CERVANTES, 132 \* 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) \* TLF 950541000 \* FAX 950485912 \* NRAL.01049026 \* NIF P0410400F

Código Seguro de verificación:w3L8twYbKyjh56waqVycPw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Góngora Cara Juan Fco. Parra Muñoz		FECHA	19/01/2018
ID. FIRMA	10.4.2.32	w3L8twYbKyjh56waqVycPw==	PÁGINA	3/3
 w3L8twYbKyjh56waqVycPw==				